

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°009/2024

Acta N°002/2024

Montes, 31 de enero de 2024.

VISTO: l) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones


CONSIDERANDO: l) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por FIGM.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en CFC Repuestos por hasta \$10.000 por concepto de herramientas e insumos que se consideren necesarios.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



LUCÍA FAIERO
ALCALDESA (F)

Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO ZORICA

Firma Concejal



Firma Concejal
Mariana Bordeu

Firma Concejal